

Lectura, bibliotecas y prisiones

El mundo penitenciario es un gran desconocido para la sociedad civil que sobre él tiene una idea deformada por culpa de la televisión, el cine y los medios de comunicación. Unos y otros transmiten una imagen distorsionada de las prisiones, trufada ya de sensacionalismo, ya de discriminación y aislamiento.

Pero la ruptura de esta situación no depende de los medios ni de los políticos, sino de cada ciudadano, que debe hacer un esfuerzo por acercarse al mundo penitenciario para conocerlo en toda su dureza, en todo su misterio y en toda su potencialidad. Vemos la cárcel como un submundo lejano, pero la vida nos puede poner en situación de pasar por entre sus muros en cualquier momento.

Es evidente que tal y como están estructuradas nuestras sociedades, aquel que transgrede las normas y atenta tanto contra las personas como contra las propiedades, debe recibir un castigo, pero tal vez la aplicación de las penas impuestas por los jueces debería enfocarse de manera muy diferente a la que se está asumiendo en la mayoría de los países. “Reinserción” y “rehabilitación” son términos vacíos de contenido. La práctica demuestra que son muy pocas las personas que superan el paso por la cárcel con una auténtica reconstrucción interior que les permita labrar un futuro diferente en libertad. Más bien sucede que el que cae en la prisión queda marcado de por vida y su regeneración es prácticamente imposible, entre otras cosas porque la sociedad no acepta fácilmente al expresidiario.

Este artículo trata de ofrecer una visión objetiva del universo carcelario para poder demostrar la importancia que deben jugar en su funcionamiento tanto la lectura y la escritura como las bibliotecas. Mi experiencia como maestro en el Centro Penitenciario Madrid V, de Soto del Real, me ha permitido adquirir una visión a pie de celda, mediante el trato diario con un numeroso grupo de mujeres y hombres que deambulan por las instalaciones de esta prisión, con los que he compartido intervenciones didácticas, lecturas y estrategias de creación literaria.

No pretendo extraer conclusiones generalizadoras de la vivencia puntual que he tenido en esta cárcel. Cada penitenciaría es un mundo diferente y sus habitantes –tanto funcionarios y demás personal, como prisioneros– sujetos irrepetibles, pero lo que sí puedo presentar como universalizable es la imperiosa urgencia de diseñar y poner en marcha un proyecto global de intervención educativa y cultural en las prisiones españolas que permita desarrollar una verdadera regeneración cultural de los reclusos que habitan en ellas. Regeneración para la cual se me antoja imprescindible y urgente dotar de un protagonismo decidido a las bibliotecas, pues son el mejor vehículo para desarrollar esa Educación en Derechos Humanos sin la cual no es posible esbozar ningún tipo de rehabilitación de los personas presas.

No olvidemos que toda persona tiene derecho a recibir una educación que le permita convertirse en un ciudadano de pleno derecho, como se recoge tanto en la Declaración

de los Derechos Humanos, como en las leyes internacionales (constituciones nacionales, tratados plurinacionales, etcétera). El recluso tiene congelado su derecho a la libertad de movimientos, pero siguen vigentes para él todos los demás derechos, entre ellos, el derecho a la lectura, a la educación, a la información y el conocimiento.

Es aquí cuando me atrevo a concluir que no existe mejor vehículo para desarrollar la Educación en Derechos Humanos que los recursos ofrecidos por las bibliotecas, la lectura y la creación literaria.

Estoy convencido de que tanto los maestros –como profesionales de una educación entendida como “capacitación para una vida responsable y solidaria en libertad”– como los bibliotecarios tenemos la obligación de poner todos nuestros esfuerzos, nuestros conocimientos y destrezas sociales al servicio de aquellos que acuden a nuestras aulas y bibliotecas en busca de modelos de vida, de cultura y de futuro.

Para devolver a los reclusos a la sociedad en condiciones óptimas para construir un futuro digno, plenamente integrado en nuestro entramado social, debemos capacitarles para superar su analfabetismo, su iletrismo y su carencia absoluta de habilidades comunicativas. La prisión tiene la obligación de ofrecerles –según todos los acuerdos y legislaciones internacionales– una educación de calidad que les enseñe a ser ciudadanos libres y comprometidos. Desarrollar esta educación de espaldas a las bibliotecas, la lectura y la escritura es no sólo una torpeza sino también una dilapidación de un inagotable fuente de recursos documentales y de ocio.

Al lector ciudadano anónimo, al profesional de la educación y la biblioteconomía, al legislador, al político y al responsable de los centros penitenciarios, les ataño, en mayor o menor medida, la responsabilidad de mirar de frente la realidad de nuestras cárceles, porque en ellas habita un cada vez mayor porcentaje de ciudadanos que de una u otra manera son producto de una sociedad en crisis de valores culturales, económicos, políticos y, sobre todo, educativos.

Sería una inversión social excelente que los reclusos recibieran una educación de calidad en la que la biblioteca desempeñara el papel de motor del cambio y la regeneración de los prisioneros. Lo suyo es que esa educación recibida en la cárcel les moviera a se-

guir estudiando cuando salieran, pero desgraciadamente esto es casi imposible porque cuando el recluso abandona la prisión se enfrenta a una realidad sumamente compleja que le obliga a establecer prioridades. La primera es la subsistencia económica que se traduce en una búsqueda desesperada de trabajo. Luego vendrán las necesidades sociales, la recuperación del entorno familiar y social... En un lugar perdido en el más lejano horizonte se situará su deseo de seguir cultivándose y formándose. Sí, le gustaría hacerlo, pero no tiene ni tiempo ni la disposición anímica para hacerlo.

¡Por eso es tan importante el papel de la biblioteca en los centros penitenciarios! Ellas ofrecerán al recluso la oportunidad de dotarse de la más valiosa herramienta para el futuro: la capacidad de leer, no sólo los libros, sino sobre todo el mundo, en busca de los otros y, por encima de todo, de sí mismo. Un interno de la cárcel del Dueso (1), en tierras de Cantabria, dijo en cierta ocasión que había perdido vista porque el patio de la prisión era demasiado pequeño y no tenía horizonte. La biblioteca le ofrecerá la posibilidad de hallar recursos de lectura que le permitan mirar a lo lejos.

Otra reclusa, en esta ocasión chilena, que se reconstruye entre rejas gracias a la poesía, comenta que su vida ha cambiado, y que ahora su único sueño es lograr un permiso especial para estudiar bibliotecología. Madruga todos los días para avanzar con su lectura y su estudio. Y en otro momento explica rotunda que una persona que está todo el día sin hacer nada va a salir igual a la calle, pero “si uno toma una simple novela ve una cultura diferente, gente que ha salido adelante y ve que no es la única que ha pasado por esto”, explica Lorena Aranda. Y aunque Guillermo está en Colina y nunca ha conocido a esta futura bibliotecaria, coincide: “Ya no estoy preso cuando leo”.

Magdalena de Santiago, una poetisa con quien se derramó sus versos entre el siglo XIX y el XX, dijo en cierta ocasión que “enseñar a leer es encender fuego; cada sílaba deletreada es una chispa. Cada letra, cada palabra, no se agota en la idea que encierra y significa, sino que es, sobre todo, una mediación para despertar, para abrir, para hacer brotar un sinfín de posibilidades en quienes poseen la capacidad de interpretarlas”.

Los maestros y bibliotecarios de prisiones tienen claro que ese es el barniz que deben verter sobre su labor profesional dentro de los muros de las cárceles. Sólo necesitan que se les dote de las herramientas adecuadas para desempeñar su misión: instalaciones y recursos adecuados y suficientes, horarios amplios y accesibles a todos los reclusos, presupuestos fijos y generosos para actualizar fondos y materiales y para mejorar su formación, apoyo institucional en lo jurídico, en lo político y, sobre todo, en el trabajo diario mediante una colaboración honesta y constructiva con los funcionarios de prisiones.

André Maurois escribió que la lectura de un buen libro es un diálogo incesante, en el que el libro habla y el alma responde. El arte de leer es, en gran parte, el arte de volver a encontrar la vida en los libros y, gracias a ellos, de comprenderla mejor. La mayoría de los presos están hambrientos de lecturas y de experiencia de lectura creativa. Carecen de este bagaje y tenemos la obligación –entre otras cosas, también por egoísmo social: en la medida que sean mejores personas la sociedad estará más segura– de ayudarle a reencontrarse su vida entre las paredes de las aulas y las bibliotecas y entre las palabras divertidas y conmovedoras, irreverentes y provocadoras, sublimes y vulgares, que esconden los libros.

Para F. de Croisset la lectura es el viaje de los que no pueden tomar el tren, mientras que para Hazel Rochman nos vuelve a todos peregrinos: nos aleja del hogar, pero, lo más importante, nos da posada en todas partes. ¿Realmente es justo que los presos queden privados de esta experiencia cultural que puede dinamitar sus errores pasados, al tiempo que cimenta un futuro lleno de esperanzas y posibilidades?

Parafraseando a Elena Poniatowska, si bien es cierto que un libro no va a cambiar la realidad de los reclusos, a la larga su valor resulta incalculable como parte de un cambio personal y social, apenas perceptible de un día a otro, pero sensiblemente evidente a medio y largo plazo.

Los reclusos a los que hemos dado la oportunidad de leer y escribir en libertad se han sentido dotados de argumentos, se han entendido mejor a sí mismos y a sus circunstancias vitales, claves todas ellas valiosísimas para que los demás comiencen escuchándoles y terminen comprendiéndoles y aceptándoles.

Al privar a los prisioneros de la oportunidad de acceder a la lectura y, como consecuencia, a la cultura, les estaremos –evocando a F. G. Soler– estancando en el prólogo de su existencia.

Las personas que están en prisión son victimarios y víctimas de sus propios crímenes. Poseen en su interior profundas cicatrices psicológicas, afectivas y morales cuya honra sólo puede cerrarse, como diría José Martí, con el bálsamo de los libros.

El libro, la lectura y la escritura en las cárceles

“Más de una vez Kafka dijo que la reclusión y el aislamiento son instancias perfectas para el ejercicio de la escritura. Es sabido que desde aquella situación miserable se han creado obras apoteósicas. Sísmicas. Incomunicado, entre rejas, el individuo, inevitablemente, se ve enfrentado a sí mismo; se ve obligado a tolerarse aunque aquello le resulte sobremanera insoportable. Y la escritura, más allá de aparecerse como un exorcismo, adquiere y da forma a una adaptación, paradójicamente, en un medio que por excelencia es el de la exclusión: la cárcel”.

Estas palabras del poeta chileno Gonzalo Rojas nos permiten comenzar esta reflexión sobre la trascendental importancia que deben representar la lectura y la escritura en el universo carcelario. Ellas serán no sólo una vía de escape de tensiones, frustraciones, ansiedades y miedos, sino también un privilegiado vehículo para la recreación del mundo interior –psicológico, afectivo e imaginativo– de los reclusos.

Pero no podremos olvidar que junto a las lecturas y prácticas de escritura provocadas por el ansia de libertad del preso “capaz de aprovechar los resquicios mínimos del sistema o de transgredirlos para conseguir un determinado libro, están las sugerencias establecidas por la institución con objeto de reeducar al preso. La biblioteca evoluciona así desde una misión puramente disciplinaria integrada en la maquinaria del aislamiento hasta otra volcada más, al menos en el plano teórico, en la reeducación y la reinserción del individuo” (2).

Jean-Michel Maulpoix afirma que escribir es agravarse, ir con más fuerza al mal, pero para reconstruirse mejor. Quienes aceptan este planteamiento se sitúan en una ex-



Luis Miguel Bermejo

celente disposición para la reconquista de sí mismos. “De entrada, la prisión excluye y rechaza cualquier forma débil de estas experiencias. Este compañerismo existe tanto en el taller de escritura como en el de lectura. Leer es un encuentro. Los que están detrás de los muros, y los que viven toda clase de encierros están deseosos de encuentros” (3).

En muchas prisiones se pueden ver auténticos lectores, de los que se interrogan, se dejan sorprender, ansían saber cómo y por qué, de los que se identifican con algunos personajes y los defienden a muerte, de los que viven intensamente los libros. Muchos otros —como veremos más tarde— van a la biblioteca para encontrarse, para hablar, para estar al cabo de la actualidad. En cualquier caso, es la palabra lo que les vincula, lo que les seduce. En la biblioteca de la prisión se habrá de crear un clima festivo que conmueva al recluso porque le ofrezca emociones nuevas, despertares, descubrimientos... de sí mismo y de un mundo esperanzador.

Ya desde finales del siglo XIX se destinó en las cárceles españolas un espacio para la

lectura (decreto del 8 de julio de 1873) para el recreo e instrucción de los presos. En el marco de la creación —en 1869— de las bibliotecas populares independientes de las municipales y de las provinciales debemos situar las bibliotecas de las prisiones. La biblioteca se convertía así en una nueva herramienta para la formación de los presos: “el maestro, no el cabo de vara, ha de ser el que corrija a los penados; el libro y no el grillete, el que enfrene sus pasiones” (4).

La lectura y la escritura permiten a los reclusos luchar contra el embrutecimiento, mantener su espíritu alerta y crítico y su mente ágil frente al aniquilamiento que les ofrece el sistema carcelario.

Como cuenta Paul Valera (1850-1926), periodista anarquista italiano, que estuvo preso en la cárcel de Finalborgo: “Para recordar aquellas tristes jornadas anotaba mis impresiones en los márgenes, frontispicios y sobre los índices de los libros. Utilicé una mina de lápiz que mantuve oculta entre el dorso y el canto de un libro que no abandonaba ni de día ni de noche. Los libros

preferidos por los presos son los que están bien espaciados. (...) No se nos prohibía leer. Pero se lee mal en un cuartucho donde los camaradas son dueños de hacer lo que quieren. Uno lee, y dos amigos le pasan por delante y por detrás susurrando un estribillo. Uno lee y surge una conversación que te trepana el cerebro como si alguien vociferara pero que termina por gustarte e incitarte a tomar la palabra. Uno lee y un preso se pone a recordar anécdotas contemporáneas que te hacen cerrar el libro por lo interesantes que son. Uno lee y suena la campana de la distribución de la sopa y el pan. Uno lee... háganme caso, en una celda se pierde la ilusión de poder sumergirse en un libro para volver a la vida con algún conocimiento adquirido” (5).

Los libros se convierten, de este modo, en un revulsivo para espabilar la cabeza, en un revitalizante frente al cansancio del alma y en un fijador que afianza las creencias y ayuda a comprender los propios errores y a enfrentar las experiencias demoledoras que llevaron al individuo a caer en el infierno.

“La escritura se revela indudablemente también como un antídoto contra la rigidez de los mecanismos prescritos: los textos enviados desde la cárcel expresan la tentativa de la recuperación de la individualidad, definiendo ideal y momentáneamente el espacio de libertad en el que es posible mirar más allá de la experiencia restrictiva, uniforme, en la espera del término de la detención, percibido como un renacimiento” (6).

La escritura de diarios en ocasiones permite a los presos lograr una sublimación cotidiana. Leamos cómo Enrico Zampetti, internado en Deblin (Polonia) en el año 1943, nos explica su experiencia cuarenta años más tarde:

“Hoy estas páginas no son más que una relación; pero durante veinticuatro meses fueron para mí un medio de supervivencia, ya que el imperativo de considerar cada día de cautiverio un testimonio de fe para ofrecérselo a Dios me empujó, como una necesidad irreprimible (aún cuando no tenía ganas, aún cuando tenía que cambiar el pan por los papeles), a anotar las raras y desconcertantes experiencias que iba viviendo. Casi como si confiándolas a lo escrito pudiese sustraerlas a la dispersión y hacerlas fructificar para redescubrir y reafirmar aquellos valores contra los cuales no podían hacer

nada ni la brutalidad de los carceleros, ni la miseria de la condición en la cual estábamos, ni la falta de un futuro en el que esperar. Y así todas las tardes, cerrando el diario al que había confiado el desahogo de mi alma, me parecía que la jornada no había pasado inútilmente si había conseguido conservar el respeto hacia mí mismo y superar con coherencia y dignidad las pruebas que me había reservado la vida” (7).

En numerosas ocasiones se ha recordado que los prisioneros judíos de los campos de concentración alemanes escapaban de su cruda realidad mediante la práctica de todo tipo de técnicas de escritura (*graffitis*, crónicas, poemas, cuadernos de memoria, archivos clandestinos, etcétera) que redoblaban sus ansias de vida y de libertad.

Muchos prisioneros ensalzaban el papel de la correspondencia como vehículo de enlace entre el exterior y el interior del centro de internamiento y como escudo frente a las agresiones brutales de los carceleros que pretendían despojar a sus víctimas no sólo de su mismidad corpórea sino sobre todo mental, transformándoles en seres sumisos y acriticos.

“Las cartas que el preso podía escribir o recibir de sus familiares y amigos alimentaban su esperanza, sostenían su ánimo, le unían con todo aquello que le pertenecía y en torno a lo que había construido su vida hasta ser hecho prisionero, se constituían en reductos de libertad, refugios de la identidad, espacios para el consuelo e incluso verdaderos mecanismos de protección psicológica” (8).

En los campos de oficiales desempeñaron un papel decisivo como medio de superación de las vejaciones los libros y la realización, con medios paupérrimos, de revistas, periódicos, panfletos, boletines, etcétera, que se asemejaban a los que editaban en el exterior de los campos de exterminio.

“Igual que en Przemysl –escribe un oficial de formación humanística– yo pasaba el tiempo leyendo furiosamente, quizá con una afición aún mayor, porque mayores eran el hambre y la desesperación. Leía todo lo que encontraba, novelas, clásicos que algunos colegas guardaban en el fondo de sus mochilas. En cada libro, de cualquier tipo, escribía las notas más raras y febriles. Una novela de Hemingway o una tragedia de Corneille se convertían en la ocasión para hacer una incursión en palabras como romanticismo,

iluminismo, positivismo, etcétera. Pero eran mis armas para aferrarme a la vida, y eso era suficiente” (9).

Y de este modo describe sus sensaciones al recibir de su casa las primeras postales uno de los líderes de la resistencia:

“Escondo las postales debajo de la almohada llena de paja y luego acomodo encima mi cabeza y me encojo en la misma posición, refugiándome debajo de las mantas y el abrigo. Quiero quedarme a solas con mis pensamientos. Solo conmigo, fuera de aquí, en un mundo sin hambre, sin frío, sin barracas, sin alambradas, sin alemanes, un mundo construido por un inmenso, infantil y alegre cariño. Y de vez en cuando dejo resbalar lentamente mi mano entre la almohada y el colchón para sentir si las postales están todavía allí. Mientras las acaricio me dan ganas de agarrarlas y apretarlas, me parece que tengan alma, que se convierten en las manos que las escribieron” (10).

Primo Levi cuenta en su obra *Si esto es un hombre* (11) que tuvo la rarísima fortuna de poder intercambiar algunas cartas con su familia. Y que eso fue uno de los factores que le permitieron sobrevivir. En los campos de concentración nazis existían bibliotecas que podían utilizar los presos, excepto los judíos. Se construían con las aportaciones de los propios reclusos entregando donativos económicos (con los que los carceleros compraban obras nacionalsocialistas) o haciéndose mandar libros de casa. Más tarde se incorporarían otro tipo de libros.

Entre la sociedad civil víctima del nazismo los diversos materiales de lectura debían conseguirse clandestinamente y eran leídos a escondidas. Poseer libros en casa era uno de los mayores riesgos pues su hallazgo podía conducir a la muerte.

El escritor Jorge Semprún, que fuera ministro de cultura español, cuenta en su obra *Viviré con su nombre, morirá con el mío* cómo, durante su estancia en el campo de concentración de Buchenwald, se recitaba a sí mismo poemas y los intercambiaba con otros prisioneros: “Intercambiar señales, unas palabras, noticias del mundo, gestos fraternales, una sonrisa, trozos de poemas. Briznas ya, restos supervivientes o dispersos, porque la memoria se desmenuzaba, menaguaba” (12).

Escuchemos ahora a Carmen Rubalcaba: “Frente a ese entorno totalitario que pretende

destruir la identidad del disidente, la lectura y, sobre todo, la escritura, se alzan como una forma de resistencia, como una manera de mantener su integridad. La escritura se convierte para el prisionero en un medio privilegiado para lograr el reconocimiento de los restos de la conciencia propia” (13).

En resumen, la lectura y la escritura pueden y deben desempeñar un papel preponderante no sólo en la regeneración interior de los reclusos, sino también en su reinserción a la sociedad. A las autoridades penitenciarias corresponde, por tanto, poner a su servicio bibliotecas ricas, ágiles y dinámicas que les ayuden a descubrir la magia de la palabra escritura y el poder transformador de la lectura. ☒

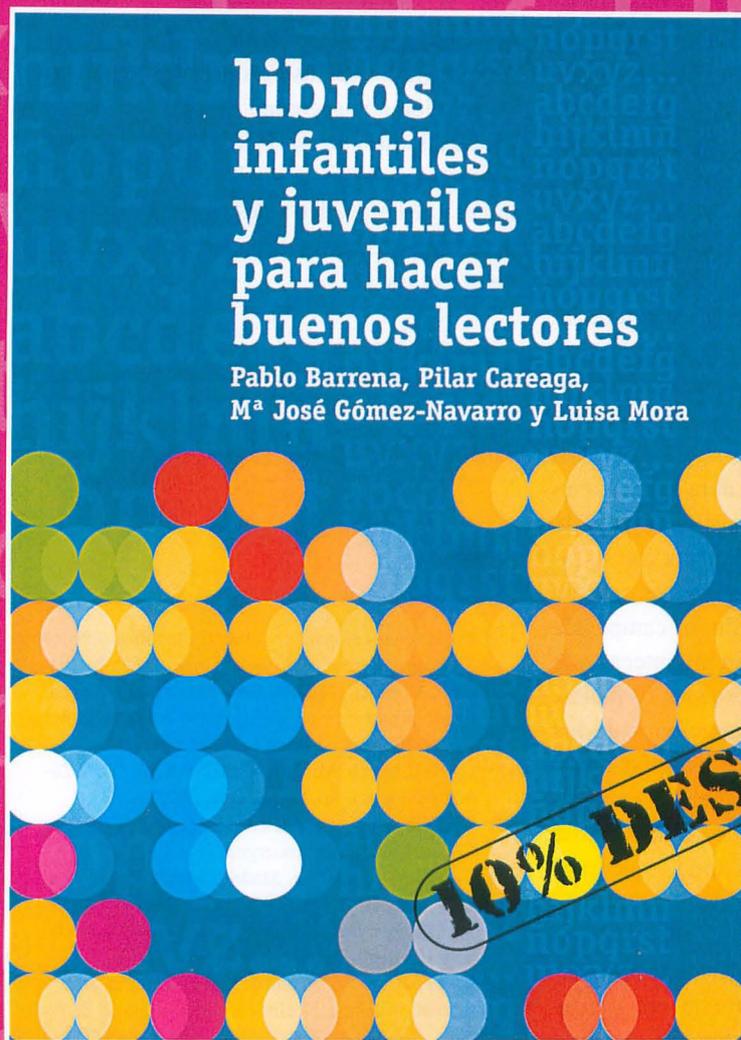
Kepa Osoro Iturbe

Experto en bibliotecas escolares, lectura y Literatura Infantil y Juvenil y profesor en el CEPA Yucatán, ubicado en el Centro Penitenciario Madrid V, en Soto del Real

Notas

- (1) Citado en el informe de Julián Carlos Ríos y Pedro J. Cabrera: *Mil voces presas*. Universidad Pontificia de Comillas: Madrid, 1998. Este estudio fue realizado a partir de un cuestionario contestado por 1.010 presos de 62 cárceles españolas.
- (2) CASTILLO GÓMEZ, A. y SIERRA BLAS, V. *Letras bajo sospecha*. Gijón: Trea, 2005, p. 13.
- (3) Michèle Sales, autora de *La Grande maison* (Rodez Cedés: Editions du Rouergue).
- (4) *Colección legislativa*. Madrid: Ministerio de Gracia y Justicia, 1874, t. CXI, pp. 25-26.
- (5) VALERA, P. *Dal cellulare a Finalborgo*. Milán: Tipografía degli Operari, 1899, pp. 317-319.
- (6) CAFFARENA, F. “Condenados a escribir. Cartas y recuerdos del establecimiento penitenciario de Finale Ligure (1864-1965)”. En CASTILLO GÓMEZ, A. y SIERRA BLAS, V. *Letras bajo sospecha*. Gijón: Trea, 2005, p. 131.
- (7) ZAMPETTI, E. *Dal Lager. Lettera a Marisa*. Roma: Studium, 1992, p. 42.
- (8) SIERRA, V. “En espera de su bondad, comprensión y piedad. Cartas de súplica en los centros de reclusión de la guerra y posguerra españolas (1936-1939)”. En CASTILLO, A. y SIERRA, V. *Letras bajo sospecha*. Gijón: Trea, 2005, p. 177.
- (9) CAROCCI, G. *Il campo degli ufficiali*. Turin: Einaudi, 1954, p. 109.
- (10) DESANA, P. *La via dei lager*. Alejandría: Istituto storico della resistenza, 1997, p. 124.
- (11) LEVI, P. *Si esto es un hombre*. Barcelona: El Aleph, 2003.
- (12) SEMPRÚN, J. *Viviré con su nombre, morirá con el mío*. Barcelona: Tusquets, 2001, pp. 16-17.
- (13) RUBALCABA PÉREZ, C. “Escribo aquello que no sabría decirle a nadie. La escritura en reclusión”. En CASTILLO GÓMEZ, A. y SIERRA BLAS, V. *Letras bajo sospecha*. Gijón: Trea, 2005, p. 234.

Una guía fundamental para la biblioteca, la escuela y la familia



Coeditado por EDUCACIÓN
Y BIBLIOTECA y ANABAD

Precio 12€ (IVA incluido)

Pedidos a EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA ■ tfno. 91 411 16 29 ■ fax. 91 411 60 60
e-mail: suscripciones@educacionybiblioteca.com